

Reunidos los representantes de las mesas coordinadoras de la Junta de PAS, la Junta de PDI, y la Mesa Central Electoral del Comité de Empresa de la UMH, y después de escuchar todas las opiniones de los representantes sindicales, los presidentes de las mesas establecen las siguientes consideraciones:

- En el momento de la aprobación del procedimiento electoral, se tomó un acuerdo unánime sin que ningún representante de las mesas ni ningún representante sindical manifestara su desacuerdo en cuanto al procedimiento de voto anticipado.
- Tras publicarse el procedimiento electoral, no hubo ninguna reclamación por vía administrativa.
- No ha habido irregularidades en relación al secreto de voto y a la cadena de custodia con respecto al procedimiento aprobado.
- La administración subsanó el problema de ausencia de papeletas en la mesa del Comité de Empresa en algunos registros, en cuanto tuvo conocimiento. Una vez subsanada la disponibilidad de papeletas en los lugares donde se detectó su ausencia, se ha continuado el procedimiento con normalidad hasta este momento. Además, ningún votante a título individual ha hecho una reclamación formal respecto a la vulnerabilidad de su derecho al voto, ni por no poderlo emitir en secreto ni por no disponer de papeletas del sindicato al que quería votar.

Dadas estas consideraciones y entendiendo el perjuicio de la eliminación del voto anticipado para el votante que ya ha votado y que no puede venir a votar el día de las elecciones, los presidentes de las mesas coordinadoras de la Junta de PAS, la Junta de PDI, y la Mesa Central Electoral del Comité de Empresa de la UMH, en representación de las mesas coordinadoras y la mesa central, han decidido que la reclamación no procede y, por tanto, se continúa con el proceso tal cual estaba establecido.

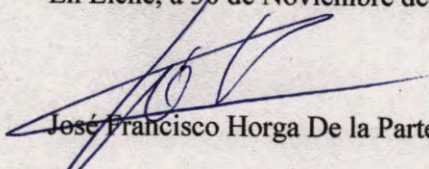


REGISTRO GENERAL


DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

El presente documento que consta de 1 hojas se ha publicado en los tablones de anuncios oficiales de la UMH del Registro General el día 30/11/2018 con el número 21665
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

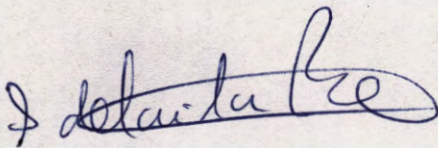
En Elche, a 30 de Noviembre de 2018


José Francisco Horga De la Parte

Presidente de la Mesa Coordinadora de la Junta de PDI


Encarnación Fuster Muñoz

Presidenta de la Mesa Central del Comité de Empresa


Adelaida Baso López

Presidenta de la Mesa Coordinadora de la Junta de PAS